

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1400

## COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 4 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2010

SUMARIO: **Cuartas** Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y XI Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix, a realizarse el 11 y 12 de noviembre de 2010 en la provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mansur, Vilariño, Scalesi, Juri, Pinto y Rossi (C. L.)**. (5.874-D.-2010.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Mansur, Vilariño, Scalesi, Juri, Pinto y Rossi (C. L.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y XI Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2010 en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

*Ricardo A. Mansur. – José A. Vilariño. – María J. Acosta. – José A. Arbo. – Mario L. Barbieri. – José R. Brillo. – Eduardo R. Costa. – Mario R. Fiad. – Christian*

*A. Gribaudo. – Timoteo Llera. – Roberto M. Moullieron. – Agustín A. Portela. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos Urlich.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las IV Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales y XI Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix a realizarse en la Universidad Nacional de Entre Ríos, los días 11 y 12 de noviembre de 2010.

*Ricardo A. Mansur. – Mariana Juri. – Sergio D. Pinto. – Cipriana L. Rossi. – Juan C. Scalesi. – José A. Vilariño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Mansur, Vilariño, Scalesi, Juri, Pinto y Rossi (C. L.), y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

*Ricardo A. Mansur.*

\* Artículo 108 del Reglamento.